

AUSENTISMO EN ENTIDADES PÚBLICAS

INDAGARÁN SOBRE MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA ZONA

Luego de que la Contraloría General de la República informara sobre 25 mil permisos por enfermedad otorgados a funcionarios públicos que habrían sido utilizados para viajar fuera del país, municipios y organismos de la región revisarán los posibles casos y no descartan iniciar sumarios administrativos 5



CRISTIAN SILVA

COQUIMBO RINDIÓ HONORES EN EL DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES 10-11

EN SECTOR DEL PANUL

SUJETO EN AUTO ROBADO INTENTA ATROPELLAR A CARABINEROS 16

POSITIVIDAD ES DE UN 47,1%,

REFUERZAN LA VACUNACIÓN ANTE AUMENTO DE LA CIRCULACIÓN VIRAL 2



CON DEMOLICIÓN DE PUENTE HUENTELAUQUÉN INICIAN OBRAS EN TRAMO DE LA RUTA 5 ENTRE LOS VILOS Y LA SERENA 14

VAN 12 CRÍMENES DURANTE EL 2025

RIÑAS Y AJUSTES DE CUENTAS PRINCIPALES CAUSAS DE HOMICIDIOS 4

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



ACTUALMENTE LA POSITIVIDAD ES DE UN 47,1%,

Refuerzan la vacunación ante aumento de la circulación viral

La Influenza A y el Rinovirus se encuentran predominando en los contagios en la región.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Ante el aumento de las enfermedades respiratorias, la Autoridad Sanitaria reiteró su llamado a la población a tomar medidas preventivas y a vacunarse, especialmente en el caso de los grupos más vulnerables, como niños menores de cinco años y los adultos mayores.

De acuerdo con datos de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud Coquimbo, actualmente la positividad es de un 47,1%, y los virus que se encuentran circulando son: Rinovirus con el 32,1%, Influenza A con 21,4% y Parainfluenza, en el 17,9%, de los casos.

Sobre este tema, la Autoridad Sanitaria Regional señaló que “Pese a que hubo una estabilización en los casos nuevos, igual nos mantene-mos en el rango alto. Con respecto a los tipos de virus se invirtió en la predominancia, ahora prevalece el Rinovirus, para el cual no hay vacuna, y en segundo lugar Influenza A. Sin embargo, es posible que dentro de las próximas semanas fluctúe entre estos dos virus. Es importante señalar que para Influenza A, sí tenemos vacuna”, sostuvo el Seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán.

Además, la Autoridad Sanitaria se refirió a la proporción personas que consultan en las Unidades de Emergencia de los establecimientos de salud de la región “Se concentran principalmente en adultos y adolescentes, y en segundo lugar, están los niños y preescolares. Sin embargo, cuando se analiza la mortalidad predomina con un 84%, las personas mayores”. Indicó el Seremi.

Los adultos mayores y los niños presentan cobertura de vacunación:



CRISTIAN SILVA

En cuanto a la estrategia de vacunación contra la Influenza, la campaña presenta un avance de un 63,4%, de la población prioritaria, sin embargo, aún faltan más de 160 mil personas por proteger.

En cuanto a la estrategia de vacunación contra la Influenza, la campaña presenta un avance de un 63,4%, de la población prioritaria, sin embargo, aún faltan más de 160 mil personas por proteger.

Karen Gallardo Salinas, enfermera y gerenta del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud de Coquimbo, hizo un llamado a los grupos de riesgo con menor cobertura de vacunación, advirtiendo que estos podrían ser más vulnerables al contagio de Influenza.

“Invitamos a las personas embara-

zadas, adultos mayores de 60 años, padres y familiares de niños entre 6 meses a 5 años que acudan a los distintos Vacunatorios públicos y privados en convenio para que se protejan ante el aumento de la circulación de virus que causan las enfermedades respiratorias. La vacuna contra Influenza previene las formas graves y las muertes asociadas a la enfermedad, lo que resulta más importante en aquellos grupos que tienen mayor susceptibilidad de enfermar como son los niños pequeños y adultos mayores”, indicó la profesional.

Medidas preventivas:

Además, de la vacunación, el Seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez, reiteró las medidas simples para la prevención de enfermedades respiratorias tanto en el hogar, escuela o en el ámbito laboral. “Es importante el lavado de manos frecuente con jabón, ventilar los espacios cerrados y enfatizar que si uno está enfermo es importante usar mascarilla para evitar la propagación de la enfermedad”, puntualizó.

63,4%

de la población prioritaria se vacunó contra la Influenza, sin embargo, aún faltan más de 160 mil personas por proteger.

En tanto, el Seremi de Salud también reiteró el llamado a la vacunación de los grupos de riesgo, indicando que son las personas mayores quienes que presentan la más alta mortalidad por Influenza “Es muy importante que se puedan proteger cuanto antes. Tenemos los puntos de vacunación con las dosis disponibles para la población prioritaria. La vacunación es el acto más importante para prevenir complicaciones severas”, señaló.

OPINIÓN

Día de la Biodiversidad: bosques resilientes ante eventos climáticos extremos

Dylan Craven, investigador asociado de Data Observatory, y profesor asociado Centro GEMA, Universidad Mayor

Ante el aumento de eventos extremos como sequías o diluvios y la destrucción de ecosistemas naturales por plantaciones forestales o condominios, sería difícil pensar que nuestra especie esté en armonía con la naturaleza que aún nos rodea. Desde la era industrial, hemos extinguido miles de especies al cambiar bosques por campos de cultivo o de ganadería o al introducir especies nuevas que compiten por recursos, depredan o introducen nuevas enfermedades, particularmente en islas como las del archipiélago de Juan Fernández. Sin embargo, el impacto de nuestras actividades no siempre es tan obvio como la extinción de una especie.

Sorpresivamente, la diversidad local de los ecosistemas terrestres no ha cambiado sistemáticamente desde los tiempos de nuestros abuelos o bisabuelos. Es decir, si mañana uno sale a contar el número de especies de árboles en un cerro cercano, es muy probable que encuentre la misma cantidad de especies que hace 30 o 50 años. Pero la diversidad es mucho más que el número de especies, también incluye la identidad de las mismas y el número de individuos de cada una.

Y este componente de la diversidad es donde se encuentra la evidencia más clara de cómo ha cambiado la biodiversidad en el último siglo. Plataformas como rasgos.cl (del portafolio de Data Observatory), nos muestran que los bosques de hoy están dominados por otras especies que las de nuestros abuelos. Si bien en los bosques de antaño había especies como el espino, el litre, o el boldo, no eran tan comunes como lo son hoy en día. Por otro lado, especies como el frangel eran más comunes, y ahora se han vuelto relativamente escasas por la pérdida de hábitat, la tala ilegal y el cambio climático. Estos cambios en la diversidad de los ecosistemas boscosos del centro de Chile, igual que en otras partes del planeta, se pueden atribuir principalmente a las actividades humanas que han quedado en un segundo plano frente a los impactos del cambio climático. Durante los años más secos de la megasequía, los grandes parches de bosques marchitándose en el verano nos hicieron creer que el cambio climático había afectado fuertemente a la diversidad de los bosques de Chile central. Y en el caso de varias especies emblemáticas del bosque esclerófilo, como el peumo, la megasequía redujo su crecimiento y capacidad reproductiva, y aumentó su mortalidad, lo que resultó en declives importantes en sus poblaciones. Pero con las lluvias de los dos últimos años, estos mismos bosques han rebrotado con vigor, demostrando así su resiliencia.

EDITORIAL

Pensiones alimenticias

En la Región de Coquimbo, los montos ordenados pagar superan los \$56 mil millones. Un alivio tangible para cientos de hogares que antes enfrentaban la incertidumbre económica en soledad.

Hace dos años, Chile dio un paso histórico para enfrentar una deuda silenciosa que cargaban miles de familias: el impago de pensiones alimenticias. La Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, conocida como "Papito Corazón", cumplió su segundo aniversario con resultados concretos, pero también con desafíos pendientes. Esta normativa, impulsada por el Gobierno del Presidente Boric y liderada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, no solo busca garantizar recursos económicos para la crianza de niños, niñas y adolescentes, sino que cuestiona una cultura que normalizó el abandono parental como una "picardía" inofensiva.

Las cifras hablan por sí solas: más de \$2,4 billones ordenados a pagar por los tribunales, equivalentes a 52 Teletones, y más de 282

mil familias beneficiadas a nivel nacional. En la Región de Coquimbo, los montos superan los \$56 mil millones, un alivio tangible para cientos de hogares que antes enfrentaban la incertidumbre económica en soledad. Estos números no son fríos: representan alimentos, educación, salud y oportunidades para quienes más lo necesitan.

Pero detrás de las estadísticas hay un cambio cultural urgente. Como señaló la ministra Antonia Orellana, la ley reconoce que el no pago de pensiones no es una "travesura", sino un acto de violencia económica que recae mayoritariamente sobre mujeres y perpetúa desigualdades estructurales. El 96% de los más de 270 mil deudores inscritos son hombres, un dato que refleja una brecha de género profundamente arraigada: la idea de que el cuidado es responsabilidad exclusiva de las madres.

OPINIÓN

Hipertensión, una amenaza silenciosa para la salud cardiovascular

Tamara Canto, académica Carrera de Enfermería UDLA Sede Viña del Mar

El 17 de mayo se conmemoró el Día Mundial de la Hipertensión, jornada que busca generar conciencia sobre esta enfermedad silenciosa, pero potencialmente mortal, que afecta a mundialmente a millones de personas. En Chile, es uno de los principales desafíos de salud pública,

ya que se encuentra presente en más de un cuarto de la población adulta.

La presión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias al ser impulsada por el corazón. Es esencial para asegurar un flujo adecuado hacia los órganos. Al tomar la presión, se registran dos cifras: la sistólica o "alta", cuando el corazón se contrae, y la diastólica o "baja", cuando se relaja entre latidos. Los valores óptimos se sitúan en torno a 120/80 mmHg (milímetros de mercurio). Se considera hipertensión cuando se superan los 140/90 mmHg.

Esta condición puede pasar inadvertida por años, pues no siempre presenta síntomas. La presión varía a lo largo del día y en ella influyen factores como la actividad física, el estrés, la alimentación, el alcohol, la temperatura y ciertos medicamentos, como ibuprofeno o corticoides. Muchas personas no saben que son hipertensas hasta que sufren complicaciones como

infartos, accidentes cerebrovasculares o insuficiencia renal.

Según la Encuesta Nacional de Salud, un 27,7% de los mayores de 15 años en Chile padece hipertensión, cifra que aumenta con la edad: tres de cada cuatro personas de 65 años o más presentan la condición. Con el tiempo, las arterias tienden a endurecerse y perder elasticidad, lo que favorece el aumento de la presión y puede causar daño arterial, inflamación, colesterol elevado y obstrucción del flujo.

El Ministerio de Salud (Minsal), a través del Programa de Salud Cardiovascular, ofrece controles, tratamientos y medicamentos gratuitos en centros de atención primaria. El Examen de Medicina Preventiva (EMP) permite detectar factores de riesgo como hipertensión, diabetes o colesterol alto. Está disponible para personas mayores de 15 años en el sistema público y, en el caso de isapres, a través de prestadores en convenio.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431, Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EL ÚLTIMO OCURRIÓ EL PASADO MARTES

Riñas y ajustes de cuentas principales causas de homicidios en la región

Según lo señalado por el prefecto regional de la PDI, a la fecha han ocurrido 12 crímenes, de los cuales solo dos estarían ligados al crimen organizado y que además siete ya han sido resueltos. En tanto, autoridades dicen que les preocupa la seguridad.



EL DÍA

La policía de Investigaciones, PDI, tiene registrados 12 asesinatos en la región de los cuales siete están resueltos y dos con orden de detención.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Preocupación causó en los habitantes de la zona el hallazgo de un cuerpo de un hombre con un impacto balístico, el pasado martes, en el sector de Caleta San Pedro.

Un nuevo crimen que se viene a sumar a una decena de hechos de sangre que se han generado en la región de Coquimbo durante el presente año.

Cabe recordar que durante el año pasado, se registró un total de 47 víctimas de homicidios consumados en nuestra región, lo que representa una disminución, respecto al año 2023, cuando se contabilizaron 52 víctimas.

Respecto a la situación de este año 2025, el prefecto de la Policía de Investigaciones de la Región de Coquimbo, Ernesto León Bórquez, reconoció que son 12 los asesinatos que han ocurrido en lo que va del año, pero descartó que detrás de todos ellos estuviera el crimen organizado.

Tras ser consultado el alto oficial de la PDI, si el crimen organizado o el narcotráfico han influido en los asesinatos ocurridos en la región, este sostuvo que de los 12 homicidios "siete ya están aclarados. Tenemos dos con orden de detención y de esos, dos solamente están ligados al crimen organizado. En su gran mayoría los homicidios han sido debido a riñas o

“Solo dos están ligados al crimen organizado. En su gran mayoría los homicidios han sido debido a riñas o ajustes de cuentas entre delincuentes comunes”.

ERNESTO LEÓN BÓRQUEZ

PREFECTO Y JEFE REGIONAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

ajustes de cuentas entre delincuentes comunes”, precisó Ernesto León.

De todas formas, el prefecto de la PDI dijo que los asesinatos en la zona no eran una cifra alta.

PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES

Por otra parte, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, señaló que como autoridad les preocupaba el tema de la seguridad, indicando que “por

“Estamos preocupados, pero también estamos poniendo una cartera de proyectos importantes que va a permitir a las y los ciudadanos sentirse más seguros”.

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL

eso estamos trabajando en conjunto con Carabineros, con la Policía de Investigaciones y con la delegación presidencial que finalmente son ellos quienes coordinan a las fuerzas de orden de nuestras ciudades. Estamos preocupados, pero también estamos poniendo una cartera de proyectos importantes que va a permitir también a la y los ciudadanos sentirse más seguros y, por supuesto, apoyar en todo lo que sea necesario a la

12

asesinatos han ocurrido el presente año en la Región de Coquimbo. La mayoría producto de riñas y ajuste de cuentas.

Fiscalía para que todos los casos que son de fuerte connotación social se resuelvan en el menor plazo posible”, precisó, añadiendo que les preocupa también el tema de los homicidios y las numerosas muertes por accidentes.

En tanto, el senador Sergio Gahona calificó como “penoso” el tema de los homicidios, pero subrayó que no era un tema exclusivo de la región, por el contrario, indicó que eran hechos que se estaban sucediendo en todo el país.

En esa línea planteó que “el gran problema que yo diría que es el más importante en nuestro país, son los problemas que tenemos con la seguridad pública. Hoy día creo que estamos siendo incapaces como Estado de poder enfrentar la delincuencia adecuadamente”, indicó.

Asimismo, otra situación que destacó es el hecho de que otro de los grandes problemas de los chilenos es el económico. “El déficit económico, las dificultades que tenemos para el desarrollo de las inversiones y las dificultades que tenemos para el crecimiento del empleo”, temas que dijo también afligen a las personas.

EL ASESINATO MÁS IMPACTANTE

De los crímenes que han ocurrido el presente año en la Región de Coquimbo, uno de los más impactantes es el asesinato y descuartizamiento de Ana María Pizarro, a quien se le perdió la pista los primeros días del mes de abril pasado y 16 días después su cuerpo desmembrado fue encontrado en un sitio eriazado en el sector de Cuatro Esquinas en La Serena.

EN EL GOBIERNO REGIONAL AÚN NO HAY ANTECEDENTES DE VIAJES AL EXTRANJERO

Entidades públicas indagarán sobre licencias médicas en la zona

Después de que la Contraloría General de la República informara que en el caso de 25 mil licencias a quienes se las habían otorgado habían viajado fuera del país. Municipio de Coquimbo es una de las entidades que revisará los casos.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Tras el informe de la Contraloría General de la República que da cuenta que 25 mil licencias médicas que fueron otorgadas por distintas entidades, los beneficiarios viajaron al extranjero cuando se suponía que deberían estar en sus casas o recuperándose de alguna dolencia, entidades públicas, como la municipalidad de Coquimbo han señalado que revisarán si hay casos de esta naturaleza.

Precisamente, el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, sostuvo que “nosotros hemos iniciado también los procesos para hacer revisión absoluta de las licencias médicas que pueden estar involucradas en este tipo de situaciones para también iniciar los procesos investigativos en la interna de la municipalidad.

En la misma línea, el edil se refirió al informe de la Contraloría, precisando que “son noticias que golpean duro a la credibilidad de la gente. En Coquimbo hemos luchado permanentemente para que la ciudadanía se vuelva a reencontrar con el municipio, después de tener muchos años de cuestionamientos, de corrupción, de malos procedimientos, de gente aprovechadora. Hoy día hemos tenido un trabajo para tratar de erradicar aquello”, subrayó el edil.

Por otra parte, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, mencionó que “en estos momentos yo no tengo antecedentes

de que en el Gobierno Regional tengamos este tipo de casos. Lo que sí y hay que decirlo con mucha fuerza, esto es impresentable, no se puede utilizar este tipo de instrumento tanto a través de FONASA o una ISAPRE para defraudar al Fisco”, indicó Juliá, quien añadió que esto debía resolverse y debía saberse quiénes eran estas 25 mil personas que utilizaron de esa forma sus licencias médicas.

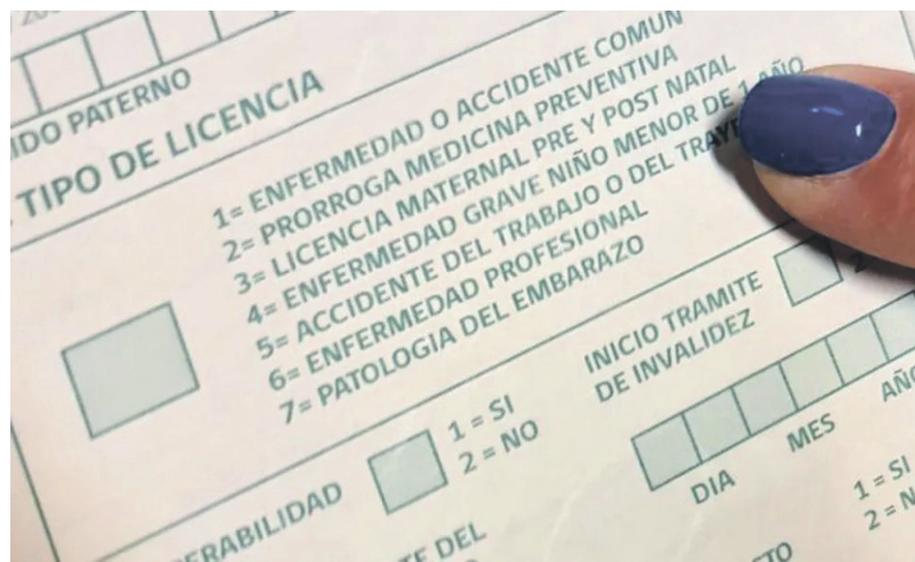
Según el gobernador esta es una práctica que se conocía, “pero ahora por fin comienzan a aparecer antecedentes, porque también en este país está la presunción de inocencia, pero si esto se demuestra y se le comprueba a todas esas personas, primero deben restituir los fondos y segundo, me parece sumamente impresentable y deben pedirle perdón al país”, dijo Cristóbal Juliá.

En tanto, el senador Sergio Gahona, afirmó que era un secreto a voces de cómo hay uso y abuso de las licencias médicas en nuestro país. “Es fácil ver, sobre todo en los servicios públicos, cómo se dicen entre los funcionarios, ‘voy a tirar licencia para aprovechar el fin de semana largo para estar más con mis hijos o aprovechar las vacaciones de invierno’, y esto también se ve en el sector privado, especialmente en el retail” afirmó el senador.

En esa línea, dijo que tenían antecedentes de que las fechas con mayor cantidad de licencias médicas eran precisamente aquellos fines de semana largos, las Fiestas Patrias, el verano, lo que afectaba tanto al sector público como al privado.

“Es bastante inaceptable que funcionarios públicos estén haciendo uso de licencias médicas para irse de vacaciones. Encuentro que esto ya forma parte del deterioro que hemos tenido de la función pública y eso estoy seguro de que no solamente ocurre con los funcionarios de los escalafones menores, sino que aquí estamos hablando de funcionarios de todos los niveles”, aseveró Gahona.

Para el diputado Daniel Manouchehri, se trata de una situación escandalosa. “Creemos que se debe investigar a fondo hasta el total esclarecimiento



EL DÍA
El mal uso de las licencias médicas detectado por la Contraloría ha puesto en entredicho el uso de esta garantía de los trabajadores cuando enfrentan algún problema de salud.

“**Nosotros hemos iniciado también los procesos para hacer revisión absoluta de las licencias médicas que pueden estar involucradas en este tipo de situaciones”.**

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO.

25

mil licencias médicas cuyos beneficiarios la usaron para viajar al extranjero detectó la Contraloría General de la República.

médicas son otorgadas por algún profesional”.

Quien también se refirió fue el diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien calificó lo sucedido como “impresentable”, subrayando que a eso y se refería Evelyn Matthei “cuando dice que hay que meterle serrucho al Estado. No puede ser que durante este último período se hayan contratado más de 100 mil personas, donde tengamos un promedio de permisos entre administrativos, vacaciones y licencias de 34 días por persona, por lo tanto, creo que la Contraloría no solamente ha hecho una gran labor, sino que ha desnudado una situación que demuestra que en el Estado muchas veces tenemos mucha gente que sobra”.

de estos hechos, por cuánto acá se afecta el erario público y se afecta también la confianza de la gente”.

Asimismo, dijo que en el país existía un tema con las licencias médicas falsas. “Tenemos una cantidad de licencias médicas que pareciera que no son las correctas y yo creo que es un punto en donde se tiene que aumentar la fiscalización en términos generales, porque esas licencias

GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPIO

Refuerzan alianza para concretar cartera de proyectos estratégicos para Salamanca

EQUIPO EL DÍA

Salamanca

Con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto y proyectar inversiones concretas para el desarrollo de la comuna, el Gobernador Regional Cristóbal Juliá llegó hasta el municipio de Salamanca para sostener una reunión de planificación con el alcalde Carlos Lillo. En la instancia, ambos encabezaron un encuentro técnico-político que abordó el estado de los instrumentos de planificación, el avance de proyectos en carpeta y la definición de nuevas iniciativas que buscan responder a las principales necesidades de la comunidad.

Durante la jornada, se revisó una nutrida cartera de proyectos, varios de ellos en distintas etapas de diseño, formulación o revisión por parte del Gobierno Regional. Dentro de los más relevantes, se encuentra la construcción del nuevo Terminal de Buses de Salamanca, una obra largamente esperada por la ciudadanía y con una inversión proyectada de \$5.300 millones. También se analizó el proyecto del Observatorio Turístico y Planetario, estimado en \$2.100 millones, y el Complejo Deportivo Integral, con una inversión cercana a los \$8.500 millones. A esto se suma el mejoramiento del cementerio comunal, iniciativas de urbanización y soluciones sanitarias en sectores rurales, además de mejoras

Gobernador Cristóbal Juliá y alcalde Carlos Lillo lideraron jornada de trabajo para revisar y coordinar iniciativas clave en salud, conectividad, deporte, turismo, seguridad y desarrollo urbano.



EL DÍA

Durante el encuentro las autoridades también se abordaron proyectos que buscan reforzar la seguridad en zonas rurales, como la instalación de luminarias y cámaras de vigilancia, así como mejoras sanitarias.

en infraestructura deportiva, espacios públicos y seguridad.

“Estuvimos acá, nos recibió el alcalde Lillo en su comuna, tuvimos una excelente reunión de trabajo. El alcalde junto a su equipo municipal nos presentaron una cartera de proyectos que es sumamente interesante y que va a traer mucho desarrollo a la comuna. Estamos hablando de grandes obras que requiere Salamanca, como por ejemplo el terminal de buses, tan anhelado por los salamanquinos”, expresó el gobernador Cristóbal Juliá.

La autoridad regional también recalzó el compromiso de su gestión con el desarrollo equilibrado de las comunas de la región. “Queremos descentralizar la distribución de los recursos. Salamanca es una de las comunas prioritarias para nosotros, y nos hemos comprometido con el alcalde Lillo a sacar adelante su cartera de proyectos. Aquí el turismo es un diamante bruto que hay que trabajar,

y nosotros como Gobierno Regional, con apoyo del Consejo Regional, lo vamos a impulsar”.

Por su parte, el alcalde de Salamanca, Carlos Lillo, valoró la visita y el compromiso mostrado por el Gobierno Regional. “Como alcalde estoy tremendamente agradecido de la visita del gobernador. Existe un compromiso absoluto por parte de él. Hoy vemos con alegría cómo las propuestas que estamos trabajando en Salamanca se alinean perfectamente con sus lineamientos, y eso nos da la seguridad de avanzar a paso firme. Comentamos algunas como el terminal de buses, el observatorio, el mejoramiento del cementerio, un nuevo centro deportivo. La cartera es atractiva y no me cabe ninguna duda de que la vamos a poder desarrollar sin problemas”.

Durante el encuentro también se abordaron proyectos que buscan reforzar la seguridad en zonas rurales, como la instalación de luminarias y

cámaras de vigilancia, así como mejoras sanitarias en sectores como Llimpo, Quelén Bajo, El Queñe y La Higuera. Asimismo, se proyectan avances en infraestructura social, con iniciativas como la sede para adultos mayores y nuevas soluciones para centros comunitarios.

Finalmente, ambas autoridades coincidieron en mantener una coordinación permanente, lo que permitirá afinar agendas de trabajo en terreno, revisar el estado de obras y acompañar de cerca a las comunidades. El gobernador Cristóbal Juliá comprometió una próxima visita en el corto plazo, con el objetivo de recorrer puntos clave como el cementerio comunal. “Nos interesa recorrer, conocer la realidad, ver con nuestros ojos cómo está la comuna y cómo podemos apoyar. Vamos a estar de regreso en el corto plazo, con una agenda de terreno para conocer aún más de cerca las necesidades de Salamanca”, puntualizó.

“

Estamos hablando de grandes obras que requiere Salamanca, como por ejemplo el terminal de buses, tan anhelado por los salamanquinos”

CRISTÓBAL JULIÁ
GOBERNADOR REGIONAL

CARABINEROS CON APOYO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Más de 300 controles vehiculares y un detenido en Vicuña



EL DÍA

Esta labor conjunta permitió fortalecer la presencia en terreno y entregar mayor sensación de seguridad a la comunidad.

EQUIPO EL DÍA / Vicuña

En un operativo coordinado con la Prefectura de Carabineros de Coquimbo, se desarrolló una ronda masiva en distintas zonas de la comuna de Vicuña, con el objetivo de reforzar la seguridad, prevenir delitos y realizar controles de tránsito.

Durante la jornada se efectuaron patrullajes preventivos, fiscalizaciones y controles vehiculares, acciones que contaron con el apoyo activo del equipo de Seguridad Pública. Esta labor conjunta permitió fortalecer la presencia en terreno y entregar mayor sensación de seguridad a la comunidad.

Con respecto a lo que fue la jornada, el alcalde destacó que, “queremos agradecer a carabineros por esta ronda masiva que se realizó, donde se desplegaron y fue muy provechosa para tenerlo en análisis. En definitiva creemos que la seguridad es fundamental en la comuna de Vicuña, ya que es tranquila y no podemos dar

Durante la ronda masiva se sometió a control de identidad a 148 personas. Esta labor permite entregar mayor sensación de seguridad.

paso a los delincuentes”.

Por su parte, el director de la Seguridad Pública, Héctor Moya, destacó la ayuda que se les entregó a carabineros, “con el apoyo municipal se reforzó lo que era la fiscalización en normas de tránsito en la comuna. Los resultados son positivos, carabineros ni nuestro personal fueron heridos. Realizamos un gran apoyo para carabineros”.

Durante la ronda masiva se realizaron más de 300 controles vehiculares y se sometió a control de identidad a 148 personas. Como resultado del operativo, se logró la detención de un

individuo por el delito de robo, lo que da cuenta de la efectividad de este tipo de intervenciones en materia de prevención y seguridad pública.

Las autoridades comunales valoraron esta coordinación como una muestra del compromiso con la seguridad de las vecinas y vecinos de Vicuña, destacando que estas acciones continuarán realizándose para fortalecer la prevención del delito en la comuna.

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OYARZUN”, Rol N° C-1026-2024 del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 18 Junio 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate de los inmuebles, consistentes en DEPARTAMENTO N° 15 del EDIFICIO “C”, BODEGA N° 16 del EDIFICIO “C”, y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, del Condominio denominado “BARRIO UNIVERSITARIO II”, con acceso por AVENIDA SAN JOAQUIN N° 1515, ubicado en la comuna de LA SERENA. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al reglamento de copropiedad del edificio. El título de dominio a nombre de RODRIGO ENRIQUE OYARZUN MEYER se encuentra inscrito a fojas 6853 N° 4557 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 87.172.890.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 28 de Marzo 2025, folio 18, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la **cuenta corriente del Tribunal N°22500051829, RUT N 61.918.000-3**, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjud.cl, donde señalarán: **A)** que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; **B)** que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. **Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.**

LEONARDO ANDRÉS FERREIRA PORRAS
SECRETARIO PJUD
CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

EQUIPO EL DÍA

La Serena

EN LA NOCHE DEL MARTES

La noche del martes, un accidente de tránsito múltiple se registró en la intersección de Balmaceda con Los Perales, en comuna de La Serena, dejando un saldo de tres personas lesionadas y un conductor detenido. El incidente involucró un bus, un vehículo particular y una camioneta, además de causar el impacto de un poste de eléctrico en el lugar.

Según los primeros informes de la policía, el accidente ocurrió cuando un automóvil particular, que circulaba por la zona, realizó un viraje en U de manera imprudente en plena intersección. En ese momento, fue colisionado por una camioneta que circulaba en sentido contrario, provocando la cadena de choques que también involucró al bus de transporte público.

Según lo informado por Carabineros,

Accidente múltiple en La Serena deja a tres personas lesionadas y un detenido

Según los primeros informes de la policía, el accidente ocurrió cuando un automóvil particular, que circulaba por la zona, realizó un viraje en U de manera imprudente en la intersección de calle Balmaceda con Los Perales.

el conductor del automóvil, quien aparentemente fue el responsable de la maniobra peligrosa, fue detenido en el lugar de los hechos.

El Sub Teniente Matías Díaz, oficial de ronda Prefectura Coquimbo, explicó la dinámica de los hechos, "nos encontramos desplegados a raíz de un accidente de tránsito que involucró un autobús y dos vehículos menores. A raíz de esto, se encuentran distintas personas lesionadas las que

están siendo derivadas a distintos centros asistenciales".

Este hecho es respaldado por las imágenes de una cámara de seguridad instalada en la zona, que captaron el momento exacto de la maniobra errónea del vehículo menor.

En cuanto a los heridos, tres personas resultaron con diversas lesiones, aunque se informó que ninguno de los afectados presenta heridas de gravedad.

EL PASADO FIN DE SEMANA

Más de 4 mil personas llegaron hasta Paihuano para celebrar el Día del Pisco 2025

Vecinos y turistas repletaron la ex cancha de fútbol de Pisco Elqui, en la novena edición de esta tradicional fiesta.

Con más de 4 mil asistentes, quienes llegaron en masa hasta la localidad de Pisco Elqui, durante este fin de semana se llevó a cabo una nueva edición de la fiesta "Cuna del Pisco", que por noveno año consecutivo tuvo lugar en la Tierra Mágica de Paihuano.

Stands de comida, pisqueras, degustaciones, juegos, concursos de garzones, coctelería y música en vivo, fueron el sello de esta tradicional fiesta que culminó con la presentación del cantante nacional, Leandro Martínez.

Al respecto, el Alcalde Hernán Ahumada destacó la gran convocatoria y el éxito con el que se llevó a cabo nuevamente esta actividad. "Por noveno año consecutivo la comuna de Paihuano celebra como se merece a nuestro destilado nacional, hoy nos acompañaron más de 4 mil personas, quienes disfrutaron de nuestra gastronomía, artesanía y obviamente de nuestro pisco. Como municipio hemos hecho un esfuerzo grande pero nos vamos contentos y satisfechos de poder decir: tarea cumplida. Esta actividad además ha per-



mitido apoyar a muchos emprendedores de nuestra comuna y eso es muy importante para nosotros".

VISITA DE ALCALDES Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

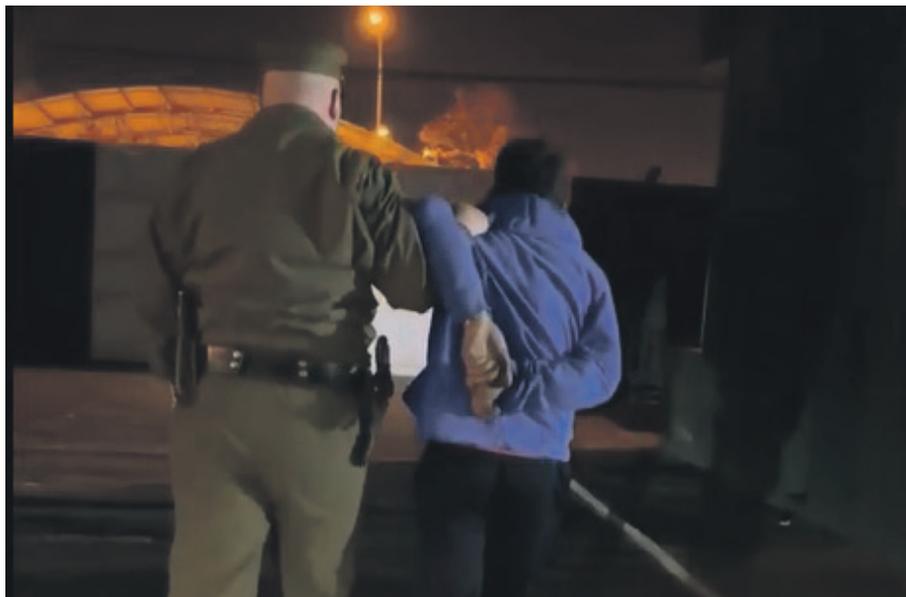
Cabe destacar que a la cita concurrieron Alcaldes de distintas comunas como Los Vilos, Puchuncaví y Concón, quienes viajaron para estar presentes y conocer la

experiencia paihuanina en esta temática. Precisamente con el Alcalde conconino, Freddy Ramírez, se firmó un Convenio de Colaboración que va a permitir que pisqueras de la comuna puedan ofrecer sus productos en los restaurantes de esa comuna, conocida por su rica gastronomía. Sin duda una gran noticia para los productores paihuaninos.

DETENIDO POR CARABINEROS

Venezolano en situación calle era peligroso delincuente: tenía orden de expulsión desde 2019

Sujeto de 26 años que deambulaba regularmente por las calles de La Florida, en la zona nororiente de La Serena, fue detenido por Carabineros de la Subcomisaría del sector tras ser identificado como el autor de una agresión a otro extranjero.



EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Las oportunas diligencias concretadas por personal policial y la información proporcionada por la víctima, fueron clave para culminar el procedimiento de manera exitosa.

Fue un rápido y eficaz trabajo de investigación desarrollado por Carabineros, el que permitió identificar y detener al autor de una agresión con arma de fuego, la tarde del martes.

Las oportunas diligencias concretadas por personal policial y la información proporcionada por la víctima, fueron clave para culminar el procedimiento de manera exitosa.

Todo comenzó pasadas las cinco de la tarde del martes, cuando un vecino alertó a carabineros que un hombre se mantenía con lesiones en la vía pública. Se trataba de Daniel, un venezolano de 26 años que se encontraba consciente y tendido en la calle con diversos impactos por perdigones en la zona lumbar.

El despliegue fue inmediato. Con la información recabada, Carabineros comenzó un rápido operativo de investigación en terreno, que consideró revisión de cámaras y entrevistas, entre otras diligencias, y que en menos de una hora permitió localizar y detener al que sería el autor de los disparos.

“Aquí hubo un trabajo muy profesional y eficiente por parte de la Subcomisaría La Florida, que nos permitió detener rápidamente al autor de una agresión en la vía pública. Estamos hablando de un hombre venezolano en situación calle quien además, escondía un am-

plio prontuario policial marcado por diversos delitos en el norte del país, y quien incluso, mantenía pendiente una orden de expulsión desde 2019”, indicó el comisario de la Primera Comisaría La Serena, teniente coronel José Saavedra.

Y es que por sorprendente que parezca, OJAA mantenía una orden de expulsión del territorio nacional emanada en Arica por denuncia administrativa y pendiente desde junio de 2019. Pero además, carabineros SIP de la Primera Comisaría lograron establecer que mantenía una cédula

“

Estamos hablando de un hombre en situación calle quien además, escondía un amplio prontuario policial marcado por diversos delitos en el norte del país”

JOSÉ SAAVEDRA

COMISARIO DE LA PRIMERA COMISARÍA LA SERENA.

de identidad nacional, bajo la cual registraba tres órdenes de detención vigente en Copiapó y Vallenar, dos de ellas para cumplir condena. Hurto simple, ley de drogas y robo en lugar no habitado son parte de su prontuario delictual.

Por otra parte, Carabineros decomisó también dos armas artesanales con munición, las cuales portaba al momento de ser detenido y que serían las utilizadas para agredir a Daniel. Los peritajes de Labocar se mantienen en desarrollo para establecer la conexión, mientras que OJAA sumó el miércoles un nuevo control de detención a su historial en el país.

COMPRÁ TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

A 146 AÑOS DE LA HEROICA ACCIÓN DE PRAT

Coquimbo rindió honores en vibrante desfile por el Día de las Glorias Navales

Emotiva ceremonia incluyó el tradicional saludo protocolar del alcalde Ali Manouchehri al Contraalmirante y director de Seguridad y Operaciones Marítimas Sigfrido Ramírez, a quien le entregó un obsequio a nombre de toda la comuna por esta importante fecha que conmemora la Armada de Chile.



EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Cada 21 de mayo, Coquimbo se viste de orgullo y patriotismo al conmemorar el 146º aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa y, el Día de las Glorias Navales, en una jornada que llena de simbolismo, color y tradición la comuna puerto.

Como es habitual, el desfile cívico militar fue acompañado con la presencia de autoridades regionales y comunales, quienes junto a las familias se ubicaron desde temprano en el corazón del Barrio Inglés para reconocer y aplaudir a las fuerzas de presentación de la Armada, Ejército y Carabineros, además de las organizaciones sociales y entidades que participaron de esta celebración naval.

En representación de la comunidad, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri agradeció el buen recibiendo del público en estas instancias. “Estamos muy contentos de la gran participación de los vecinos y vecinas, es lindo ver a tanta gente disfrutar de este acto. Le mando un abrazo gigantesco a la comunidad, como a la gente de la Armada en este 21 de mayo tan

Las familias se ubicaron desde temprano en el corazón del Barrio Inglés para reconocer y aplaudir a las fuerzas de presentación de la Armada, Ejército y Carabineros.

relevante que nos hace reconocer el patriotismo, la valentía, de los integrantes de aquella época y por supuesto del trabajo que se viene realizando a lo largo de los años”.

Por su parte, el Contraalmirante y director de Seguridad y Operaciones Marítimas Sigfrido Ramírez, destacó la relevancia de este aniversario, reafirmando el compromiso de la Armada de Chile con la defensa del mar. “La celebración de las Glorias Navales y el Combate Naval de Iquique y sus héroes son tradiciones que están insertas en la comunidad de Coquimbo. Por otra parte, también reafirmamos el compromiso que tiene la Armada para seguir manteniendo sus valores y también cuidar y proteger nuestro mar, el que proporciona disfrute y trabajo para todos quienes viven en Coquimbo y la región, ese compromiso es el que asume y reafirma año a año la Armada.”

En la misma línea, el delegado pre-

sidencial Galo Luna, ratificó el compromiso de continuar trabajando por la comunidad del territorio, “el discurso que ha mencionado nuestro Contraalmirante sobre el cuidado del mar, el valorar nuestros recursos naturales, y mirar al mar como una oportunidad de crecimiento para la Región de Coquimbo se puedan concretar”.

DESFILE EN VICUÑA

En la comuna de Vicuña, la jornada se desarrolló en la plaza Gabriela Mistral y contó con la participación de autoridades, delegaciones escolares, bomberos, clubes deportivos, organizaciones comunitarias y las fuerzas vivas de la comuna.

Una de las novedades más significativas de este año fue la participación de todos los colegios rurales y unidocentes de Vicuña, quienes por



primera vez se integraron al desfile, reflejando el espíritu de unidad y descentralización que impulsa la actual administración.

“Hoy no solo recordamos a Prat y su heroísmo, también celebramos el compromiso de nuestra comunidad con los valores de patria, entrega y servicio. Nos emociona ver a nuestros colegios rurales presentes, porque esto es símbolo de inclusión y de orgullo local”, señaló el alcalde Mario Aros, quien encabezó la ceremonia.

CRISTIAN SILVA



CRISTIAN SILVA

Las autoridades se trasladaron en diferentes embarcaciones para lanzar al mar las ofrendas forales en honor a los héroes del Combate Naval de Iquique.



EL DÍA

En Vicuña, la jornada se desarrolló en la plaza Gabriela Mistral y contó con la participación de delegaciones escolares, bomberos, clubes deportivos y organizaciones comunitarias.

SOTAQUÍ Y DOBLE CELEBRACIÓN

Mientras que en la localidad de Sotaquí en Ovalle, se vivió una emotiva jornada cívica al conmemorar el 146º aniversario del Combate Naval de Iquique, rindiendo homenaje al heroísmo del capitán Arturo Prat y su tripulación. El evento, que también celebró los 475 años de fundación de esta histórica localidad, contó con un masivo desfile comunitario que reunió a diversas organizaciones sociales, educativas y culturales.

La ceremonia inició con el tradicional izamiento del pabellón nacional a cargo de estudiantes del Colegio Padre Joseph Stegmeier, acompañado por la entonación del Himno Nacional.

Durante la jornada se destacó la participación de la comunidad con presentaciones folclóricas y artísticas. Además, se realizó un reconocimiento a las vecinas Zaida del Carmen Tapia Díaz y Valeria de Jesús Díaz Castillo, quienes recibieron distinciones de manos de las autoridades por su destacado aporte a la comunidad.

El alcalde Héctor Vega Campusano aprovechó la ocasión para anunciar importantes proyectos para Sotaquí, incluyendo la construcción de un complejo deportivo y la reconstrucción del templo votivo local. Además, confirmó la próxima apertura de una Delegación Municipal que atenderá a Sotaquí y localidades aledañas, evitando que los vecinos deban trasladarse a Ovalle para realizar trámites.

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-212- 2016, "Banco del Estado de Chile con RETAMALES PIZARRO, SIMÓN EDUARDO", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. SOLANGE O'BRIEN QUEZADA, Empleado Bancario, domiciliado en CALLE GUACOLDA 98, comuna de LOS VILOS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo doña Jessica López Saffie, chilena, Casada, ingeniero comercial, Rut 7.060.733 6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, Piso 4, Santiago, a US. Respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 5133659 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en LOS JASMINES 170 PISO 00, LOS VILOS, y en EL ESFUERZO 53, LOS VILOS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$11.265.944.-, por concepto de capital, más un interés del 1.05% mensual, que el deudor se obligo a pagar en 24 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da por expresamente reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 9 de Diciembre de 2015, inclusive, y de todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$11.265.944.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$11.265.944.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Providencia: 31.08.2016. Proveyendo presentación de fecha 31 de agosto de 2016: A lo principal, por acompañado documento bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese bajo el número 160-2016. Al otrosí, téngase presente. Proveyendo derechamente presentación de fecha 26 de agosto de 2016: A lo principal, téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, estese a lo resuelto en lo principal de presentación de fecha 31 de agosto de 2016. Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente. CUANTIA \$ 11.265.944.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Cuaderno Apremio: con fecha 1 septiembre 2016, demandante solicita rectificación. Providencia: 02.09.2016. Como se pide, téngase por rectificado Mandamiento que rola a fojas 01 del cuaderno de apremio, en el siguiente sentido: MANDAMIENTO Requírase por un ministro de fe, a don SIMON EDUARDO RETAMALES PIZARRO, cédula de identidad 10.491.045-9, domiciliado en LOS JAZMINES 170 PISO 00, Y EL ESFUERZO 53, AMBOS DE LOS VILOS; para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$11.265.944.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Si no pagare, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del ejecutado. Designese como depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Cumplidos trámites de rigor con fecha 20 febrero 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 14.03.2025. Hoy en mi despacho. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 20 de febrero de 2025 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario digital "El Vileño" de Los Vilos y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. Secretario.

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD

EN LA COMUNA DE LA SERENA

Vecinos buscan que se realice estudio de impacto ambiental ante construcción de hospital

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El proyecto que busca dotar a la ciudad de La Serena, en la Región de Coquimbo, de un nuevo recinto de salud se encuentra actualmente en proceso de construcción. No obstante, un grupo de vecinos denuncia que el proyecto no ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, alegando la existencia de diversos aspectos que no habrían sido debidamente considerados para concretar esta iniciativa.

Tres vecinos interpusieron una reclamación ante el Primer Tribunal Ambiental contra la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que declaró inadmisibles su solicitud de invalidación respecto de la resolución que determinó que el proyecto no requería someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Reprochan que el SEA declaró inad-

Tres vecinos interpusieron una reclamación ante el Primer Tribunal Ambiental contra la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que declaró inadmisibles su solicitud de invalidación.

misible su solicitud de invalidación debido a que fue presentada más de dos años después de la dictación de la resolución que estableció que el proyecto no debía ingresar a evaluación, en circunstancias que tal instrumento no se les notificó y tomaron conocimiento solo en septiembre de 2024 cuando advirtieron el inicio de

la construcción del proyecto.

“No fueron considerados en el proceso de pertinencia, porque los vecinos toman conocimiento efectivo en el año 2024, vale decir ya transcurridos prácticamente dos años desde su resolución. Este conocimiento se adquiere cuando se iniciaron las obras masivas, y la falta de notificación los privó de ejercer derecho a participar oportunamente”, explicó el abogado de los reclamantes Rafael Jordan.

Además, agregó que “esta reclamación busca se deje sin efecto la resolución que eximió ingresar el proyecto sin Estudio de Impacto Ambiental y sea sometido a este estudio. La omisión de evaluación ambiental es producto de varias consideraciones. No estamos en contra del proyecto, sino que buscamos se hagan las cosas de buena manera, no un establecimiento de salud que termina enfermando a las personas”, concluyó Jordan.

tiene que la resolución fue emitida conforme a derecho.

El abogado del SEA, Miguel Ángel Echeverría solicitó el rechazo de la reclamación interpuesta. “En julio de 2022 se realizó una consulta de pertinencia por la ejecución del proyecto Hospital de La Serena y en agosto la Dirección Regional del SEA resolvió en base a los antecedentes, que no se requería el ingreso a evaluación de impacto ambiental. Esto fue publicado en el expediente electrónico de la consulta de pertinencia y fue en diciembre de 2024 que se presenta la solicitud de invalidación, esto es, más de dos años y cuatro meses de la resolución que resolvió la consulta de pertinencia. Hay una norma clara y expresa que aborda el plazo en que se puede ejercer la potestad invalidatoria. Transcurrido este plazo, el órgano administrativo no cuenta con facultad de revisar este acto administrativo”, precisó.

El abogado, Hernán Brucher, representante de la Sociedad Concesionaria Hospital de La Serena S.A, explicó que “las autoridades y representantes legales se coordinaron y se donó el terreno especialmente para la construcción del hospital. Se está construyendo por decisión administrativa, donde existe plena compatibilidad territorial. De seguir la interpretación de los reclamantes, sería la primera vez que un hospital debe ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental. Los plazos para la invalidación ya han caducado, ha transcurrido con creces el plazo para solicitar la invalidación. En este caso, no corresponde aplicar el SEIA ni tampoco es la respuesta a los problemas planteados.

CONSULTA DE PERTINENCIA

El SEA, en cambio, defiende que la consulta de pertinencia es un trámite voluntario y no una evaluación ambiental, cuyo único fin es determinar si un proyecto debe ingresar obligatoriamente al SEIA, en forma previa a su ejecución. Sostuvo también que las alegaciones de los reclamantes exceden el ámbito de la consulta y no constituyen vicios de legalidad. Además, el SEA plantea que las eventuales desviaciones o incumplimientos respecto de lo declarado en la consulta son materia de competencia de la Superintendencia del Medio Ambiente. Por ello, sos-

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN SU PRIMERA VERSIÓN

Exitoso encuentro de industrias creativas se llevó a cabo en La Serena

La iniciativa impulsada por la Asociación de trabajadoras de las artes de la Región de Coquimbo, y apoyada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, INACAP y la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, busca generar un vínculo entre los agentes culturales y empresas privadas de la región para el financiamiento de proyectos artísticos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En una jornada marcada por el diálogo e intercambio de ideas, se llevó a cabo la primera versión del “Encuentro de industrias creativas: innovación y sostenibilidad en la región de Coquimbo”, instancia que reunió a diversos agentes culturales de distintas áreas, como a destacadas empresas presentes en la región de Coquimbo, quienes pudieron escuchar las diferentes propuestas y conocer el desarrollo cultural en el territorio.

La iniciativa impulsada por la Asociación de trabajadoras de las artes de la región de Coquimbo y financiada por el fondo de Fomento y desarrollo de ecosistemas creativos del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, busca ser un puente para oportunidades de financiamiento cultural. Durante el encuentro los participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos en rondas de negocios, así como de participar en paneles de conversación sobre temáticas atinentes al desarrollo económico cultural.

Esteban Gajardo, jefe (s) del Programa Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos de la Secretaría Ejecutiva de Economía, presente en el encuentro, destacó la iniciativa y su importancia para el desarrollo cultural en la región. “Para nosotros apoyar este encuentro es fundamental ya que viene a impulsar el desarrollo de la economía creativa en el territorio de la región de Coquimbo. Es importante que se vinculen y se unan diferentes agentes culturales para poder hacer sus proyectos más sostenibles en el territorio”.

A su vez, el Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen Cuevas, destacó la iniciativa en la región ya que “es muy interesante que se pueda hacer un match entre organizaciones culturales y empresas para poder fomentar de manera mucho más eficiente el apoyo a las organizaciones culturales”.

Carlos Alfaro Núñez, Especialista Senior de comunidades de Minera TECK Carmen de Andacollo, resaltó la importancia de esta actividad para poder dar a conocer el trabajo que realizan las empresas privadas en el territorio y ampliar esta visión a la región. “Entender los proyectos culturales como una visión de largo plazo, entender que generan un capital único dentro de lo que nosotros destacamos que es Andacollo y que eso potencia no solamente la cohesión social, sino que también genera un aspecto de permanencia e identificación con el territorio”.

El encuentro fue una oportunidad para conectarse con otros profesionales y organizaciones del sector, compartir experiencias y conocimientos, como también descubrir nuevas oportunidades para crecer y desarrollarse. Así lo destaca Anita Contreras, artista escénica y participante del encuentro con su proyecto “Griterío”, “es una instancia maravillosa ya que simplemente estos encuentros los puedes encontrar más en Santiago que es la capital, a pesar que digan que Santiago no es Chile en esas instancias si lo es. Encuentro que es maravilloso poder estar frente a frente a los empresa-



EL DÍA

Durante el encuentro los participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos en rondas de negocios.

rios que nos van a escuchar para poder financiarnos. Espero que se sigan haciendo estas instancias y muchas más personas participen”.

Esta iniciativa es única en la región y pretende seguir replicándose a lo

largo del tiempo con el fin de fortalecer lazos, potenciar la inversión privada, y contribuir en la consolidación de ecosistemas creativos sólidos.

Para conocer todas las actividades generadas por parte de la Asociación de Trabajadoras de las artes, pueden seguir el perfil de Instagram @trabajadorasartescoquimbo.

Subasta Online MACAL | 40 años

28 MAYO | 12:00 hrs.

Terreno Coquimbo

11.100 m2 Totales **Zona Urbana ZU6** **Uso: Habitacional y comercial**

Mínimo

UF 5.000

Macal.cl

MINISTRA JESSICA LÓPEZ ENCABEZÓ LOS TRABAJOS

Inician obras en tramo interurbano de la concesión de Ruta 5 entre Los Vilos y La Serena

EQUIPO EL DÍA

Canela

“Se autoriza iniciar demolición del puente”. Con esas palabras, pronunciadas por la ministra de Obras Públicas, Jessica López, que permitieron comenzar con los trabajos de demolición del Puente Huentelauquén Oriente, se dieron por iniciadas las obras que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui ejecutará en el Tramo Interurbano de la Concesión Ruta 5, Tramo Los Vilos – La Serena, destinadas a optimizar las actuales condiciones de transitableidad y servicialidad en el tramo comprendido entre la salida norte de Los Vilos y el acceso sur a la comuna de Coquimbo (sector El Panul).

Cabe señalar que al igual que la reposición del Puente Huentelauquén y los trabajos de renovación de la señalización vial y de defensas camineras en ambas calzadas a lo largo de toda la ruta, se ejecutarán obras de recambio y/o ejecución de nuevas estructuras en otros 3 puentes, además de pasarelas peatonales y atravesos; nuevas áreas de descanso de camiones y el mejoramiento de las hoy existentes; y, a futuro, la instalación de un sistema automatizado de pago peaje, entre otras que fueron altamente valoradas por la Ministra López.

“Hay 500 millones de dólares en obras para mejorar esta ruta, modernizando y adaptando la actual infraestructura a la normativa vigente en materia tales como seguridad vial y de accesibilidad universal y, con ello, brindar mayor servicialidad no solo a los usuarios de la ruta, sino que también poniendo el foco en mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a la ruta”, indicó la Secretaria de Estado respecto de esta obras que permitirán experiencias de viaje más seguras y expeditas a todos quienes a diario transitan por ella.

En tal sentido, junto con destacar la importancia de retomar la concesión de un proyecto que significó el inicio de las operaciones de SACYR fuera de España, hace casi 30 años, el Director Sacyr Chile y Gerente General de Sacyr Concesiones Chile, Fernando Ruiz De la Torre, valoró el alto y positivo impacto que para la



Con los trabajos de demolición del Puente Huentelauquén Oriente, se dieron por iniciadas las obras que Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui ejecutará en el Tramo Interurbano de la Concesión Ruta 5,

EL DÍA

Desde la SC Ruta del Elqui hicieron un llamado a planificar tiempos de viaje informándose de desvíos y restricciones de tránsito a través de las redes sociales y la página web de la concesionaria.

comunidad local tendrán estas obras que, sumadas a la Circunvalación y las futuras mejoras en Ruta 5 en su paso por la Conurbación, abarcarán a las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle, Coquimbo y La Serena.

Al respecto, De la Torre señaló que estos trabajos “tienen por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en su paso por las provincias de Choapa, Limarí y Elqui, a fin de entregar un estándar acorde a las demandas actuales de tránsito y servicios que

en la zona requiere la principal vía estructurante del país en materia de eficiencia, comodidad, conectividad y seguridad vial”, destacando además “el contacto directo y constante con la comunidad y autoridades locales y la posibilidad de brindar trabajo a mano de obra local en el marco de un proyecto sustentable y respetuoso con el medioambiente”, indicó el gerente general de Sacyr Concesiones Chile.

En esta línea, el Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Galo Luna Penna, comentó que “como región, concentramos importantes contratos concesionados. Pronto vamos a iniciar las obras del nuevo aeropuerto para la Serena, que va a tener un estándar para recibir vuelos internacionales. Estamos construyendo dos hospitales de alta importancia, el de la Serena y el de Coquimbo. Pero, sobre todo, yo creo que la obra más significativa que se está desarrollando a través del Ministerio de Obras Públicas es el proceso de evaluación y licitación de la planta desaladora, una decisión que se postergó por décadas en nuestra región y que el presidente Boric, a través del Ministerio de Obras

Públicas, lo está concretando”.

De acuerdo al plazo estimado por el MOP, se espera que los trabajos en sus diversos puntos concluyan a mediados del año 2027. Para el alcalde de Canela, Waldo Contreras, la obra en su comuna revierte una importancia medioambiental, “es el afluente principal que tenemos al humedal más importante de la Cuarta Región, como lo es el Humedal Las Salinas, un sitio Ramsar aquí en la Comunidad de Huentelauquén” aseveró Contreras.

Cabe recordar que las obras de demolición y posterior reposición del Puente Huentelauquén Oriente, que se suman a los trabajos ya en ejecución en materia de seguridad vial en todo el trazado, requirió la habilitación de un desvío que mantendrá el tránsito en dicha zona de manera bidireccional por la calzada poniente de la ruta, en un tramo de 2 kilómetros (Km 262 al Km 264), por un período inicial de 15 meses. Por tal razón, la Concesionaria llamó a los usuarios a conducir con precaución, atentos a las condiciones del tránsito y a respetar los límites de velocidad y la señalética en ruta.

DESDE SEREMIA DE EDUCACIÓN

Confirman el cierre de Colegio Christ School en Las Compañías

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo informó que el establecimiento educacional Christ School de La Serena enfrentará su cierre definitivo en febrero de 2026, como resultado de una situación compleja que combina un conflicto legal entre privados y el incumplimiento reiterado de responsabilidades por parte de la Corporación Educacional Christ School, sostenedora del establecimiento.

El cierre se origina por una resolución judicial que obliga a la Corporación a devolver el inmueble a su propietario, luego de un juicio civil que dio por terminado el vínculo contractual de arrendamiento. Esta situación pone en riesgo la continuidad educativa de más de 1.500 estudiantes, desde Pre-Kínder a 4º medio técnico profesional.

A esto se suma que el establecimiento presenta graves incumplimientos administrativos, entre ellos más de 60 denuncias y fiscalizaciones por parte

Desde el Mineduc señalan que el sostenedor no sólo dejó de cumplir con el contrato de arriendo, sino que también no presentó apelaciones ante la revocación de reconocimiento oficial.

de la Superintendencia de Educación desde 2018, situaciones que motivaron la revocación del reconocimiento oficial, resolución que se encuentra firme y cuya ejecución está prevista para febrero de 2026.

Es importante destacar que el Ministerio de Educación, a través de la Superintendencia, no cierra establecimientos, sino que actúa cuando el sostenedor no cumple con los requisitos exigidos por ley. En este caso, el sostenedor no sólo dejó de cumplir con el contrato de arriendo, sino que también no presentó apelaciones ante la revocación de reconocimiento oficial.



EL DÍA

Los apoderados y comunidad educativa han colocado carteles en señal de protesta por el cierre del recinto.

Frente a este escenario, el Ministerio de Educación ha tomado las siguientes medidas concretas:

En marzo de 2025, la Superintendencia de Educación designó un Administrador Provisional, dado que el sostenedor seguía recibiendo subvención sin cumplir con sus obligaciones. Esta medida permite resguardar la continuidad del servicio educativo durante el año en curso frente a la orden de desalojo solicitada por el propietario del inmueble.

Desde la Secretaría Ministerial afirman que han realizado un riguroso levantamiento de información para

avanzar en un plan de acompañamiento a las trayectorias educativas de los y las estudiantes, el cual será presentado a la comunidad educativa junto a un equipo de apoyo y orientación para acompañar este proceso.

En este contexto, los apoderados del establecimiento tienen programada una serie de manifestaciones para dar a conocer a la comunidad la situación de los 1500 estudiantes y los 170 funcionarios que se verán afectados por el cierre, este próximo viernes tienen fijada una marcha pacífica por las calles de la comuna de La Serena.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3590-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEYTON", se rematará el día 5 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, la NUDA PROPIEDAD del inmueble ubicado en calle Cienfuegos N°250, La Serena, inscrito a fojas 1685 N°1157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Rol de Avalúo Fiscal N°194-013. El mínimo para la subasta será la suma de \$63.428.089.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 16 de mayo de 2025.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa Rol: C-3337-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./CELIS juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 30 de junio de 2025 a las 09:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS A del piso dieciocho, del EDIFICIO CONDOMINIO RECOLETA UNO, con acceso por Avenida La Paz N°477, comuna de Recoleta, Región Metropolitana; y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Dos comprendido en el polígono L-B-C-D-E-F-G-H-M-L.- El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20.192 número 30.837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2013.- Rol de avalúo 664-255, comuna de Recoleta.- Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble: \$49.018.511, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, trece de mayo de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

LA MAÑANA DE ESTE MIÉRCOLES

Sujeto que conducía vehículo robado resulta herido tras intentar atropellar a Carabineros

Luis González

Coquimbo

Ayer miércoles, dos sujetos fueron detenidos en el sector Panul, comuna de Coquimbo por homicidio frustrado. Según los primeros antecedentes, los individuos, al intentar ser fiscalizados por la policía uniformada, intentaron atropellar a los Carabineros y huyeron en un vehículo que tenía encargo por robo, desde el 15 de mayo en la comuna de Lo Barnechea, Santiago.

Esto provocó una persecución que culminó en las cercanías del camino al vertedero municipal en El Panul. Durante el procedimiento, los policías hicieron uso de sus armas de servicio para inhibir a uno de los sospechosos, quien resultó herido y fue internado en el hospital de la comuna puerto.

Ambos detenidos, de nacionalidad chilena, poseen antecedentes penales; uno de ellos tiene antecedentes por maltrato a obras a la Policía de Investigaciones, robo con intimidación y tráfico en pequeñas cantidades.

En conversación con Diario El Día, el Mayor David Gallardo Pérez, Comisario de la Segunda Comisaría de Coquimbo, indicó que “efectivamente dos hombres fueron detenidos por homicidio frustrado a Carabineros de servicio, durante la madrugada de este miércoles. Debido a la acción de que ellos

El hecho ocurrió en el sector de El Panul, cuando dos sujetos al intentar ser fiscalizados, se dieron a la fuga intentando atropellar a los funcionarios policiales. Durante el procedimiento, los policías hicieron uso de sus armas de servicio para inhibir a uno de los sospechosos, quien resultó herido y fue internado.

intentaron atropellar a carabineros, ellos se vieron obligados a usar su arma de servicio, instancia en la cual hirieron a uno de estos antisociales, quién se encuentra en estos momentos internado en el hospital local”.



EL DÍA

Los funcionarios policiales involucrados en el hecho, sufrieron lesiones leves y fueron atendidos por personal médico.

El Mayor agregó, que ambos sujetos, “son chilenos, efectivamente tienen antecedentes penales. Uno de ellos resalta porque mantiene antecedentes por un hecho conocido como maltrato a obras a la PDI, delitos también

como robo con intimidación y tráfico en pequeñas cantidades”.

Mientras tanto, los funcionarios policiales involucrados en el hecho, sufrieron lesiones leves y fueron atendidos por personal médico.

EXTRACTO

Ante Sr. Juez Arbitro Roberto Egaña Galeno, **se rematará el 04 de junio del 2025, a las 12.00 horas**, en el domicilio del actuario, ubicado en Huanhualí 292, La Serena, el Inmueble ubicado en calle Colón N°905 a 909, La Serena, denominada “casa grande”, de altos y bajos, de construcción antigua. **Rol de avalúo 354-1**, comuna de La Serena. inscrito a **fojas 3652 número 3194** año 1993; y a **fojas 11903 número 8020** año 2019 ambas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo para la subasta \$43.000.000.-** Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Sr. Juez Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre del Juez Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. **Más antecedentes oficina Sr. Juez Arbitro.**

ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE
ACTUARIO

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 03 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., Departamento N°402, cuarto piso, Edificio B, del “Condominio Jardines del Pacífico”, con acceso por Avenida Pacífico N°510, La Serena. Se comprendieron el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°40. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Los planos de Copropiedad se encuentran agregados bajo los N°181, 182 y 183, 184 y 185, al final del Registro de Propiedad del año 2017. Título inscrito a fs.228 N°160 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 4310-176, La Serena. Mínimo para subastar \$73.065.827, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$7.306.582. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ARAYA”, Rol C-4381-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

UF: 22.05.25: \$ 39.166,72	DÓLAR COMPRADOR: \$945,60	DÓLAR VENDEDOR: \$945,90	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: +0,31	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 8.418,33 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,37% y cerró en 42.117,65 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	-------------	--	---

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Dieciocho empresas participarán en Feria Tecnológica para la pequeña agricultura

Drones, hidroponía, proveedores de maquinarias agrícolas, avances para la protección de los predios -mallas de sombreo, antigranizo y antiheladas-, soluciones modulares para invernaderos, insumos para la prevención fitosanitaria de los cultivos e innovaciones para el riego inteligente serán los protagonistas del evento que estará abierto para todo público.



Los asistentes podrán participar en demostraciones en vivo, conocer insumos de última generación y establecer contactos directos con proveedores. EL DÍA

para el intercambio de experiencias y la entrega de material técnico, reforzando su enfoque práctico y colaborativo. Con cultivos como lechugas, alcachofas y pimientos, la Región de Coquimbo es un referente nacional en producción hortícola, y eventos como este buscan consolidar su posición mediante la innovación. La cita, que se extenderá desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, promete ser un punto de encuentro clave para impulsar el futuro de la agricultura regional.

Como último dato, habrá sorteos durante todo el día entre las personas que asistan a la feria y se inscriban a través de un código QR que se proporcionará el día del evento.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El próximo 27 de mayo, el Hotel Serena Plaza en La Serena será el escenario de la Feria Tecnológica Hortícola, un espacio donde pequeños productores de la Región de Coquimbo podrán descubrir herramientas innovadoras para optimizar sus cultivos.

El evento está organizado por el Programa Territorial Integrado (PTI) Hortícola -iniciativa financiado por Corfo y ejecutado por Gedes- y la Escuela Familiar Bicentenario de Excelencia Agrícola Valle de Elqui, y contará con la participación de 18 empresas que presentarán soluciones como drones con sistemas de aplicación aérea de insumos fitosanitarios diseñados para reducir dosis y minimizar la deriva química, proveedores de riego inteligente, mientras que expositores de captación de agua de niebla ofrecerán charlas de atrapanieblas de alta eficiencia.

También se presentarán empresas dedicadas al cultivo protegido exhibirán agro textiles -mallas de sombreo, antigranizo y antiheladas- y estructuras modulares de invernadero adaptadas a la pequeña agricultura, que facilitan la producción bajo condiciones controladas. Adicionalmente, se exhibirá un portafolio de insumos de protección de cultivos que incluirá fitosanitarios,

soluciones de control biológico y de la mejora natural de la fertilidad del suelo. Asimismo, los proveedores de maquinaria agrícola mostrarán equipos especialmente diseñados para pequeñas y medianas explotaciones.

Los asistentes podrán participar en demostraciones en vivo, conocer insumos de última generación y establecer contactos directos con proveedores. "El objetivo es que los agricultores encuentren herramientas adaptadas a sus necesidades y escala de producción, asimismo, la Feria se desarrollará en colaboración con la Escuela Familiar Bicentenario de Excelencia Agrícola Valle de Elqui, lo que permitirá que los estudiantes conozcan de primera mano las últimas herramientas y metodologías aplicadas al campo", señaló Pedro Hernández, gestor del PTI Hortícola Coquimbo.

Para el director Regional de Corfo, Andrés Zurita, estos espacios "facilitan la transferencia de conocimientos, asistencia técnica, capacidades e innovaciones tecnológicas para los trabajadores, profesionales, gremios y productores agrícolas de la región de Coquimbo, acercando la oferta de I+D+i a todo el territorio, y facilitando soluciones para resolver sus desafíos empresariales, agreguen valor a sus productos, incluso mejoren la competitividad de sus empresas".

La feria también incluirá espacios

EXTRACTO

Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON HENNINGS BERRÍOS", rol N° C-4935-2023, se ha decretado remate en una misma audiencia pero de manera separada de los siguientes inmuebles: **1.-** ubicado en la comuna de Antofagasta, **que corresponde al Departamento N° 1801, la Bodega N° 6 y del Estacionamiento N° 62, del Edificio Ipanema, cuyo acceso es por Avenida Bernardo O´Higgins N° 1698**, título actualmente inscrito a fojas 2369, N° 2542, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$218.903.436. **2.-** ubicado en la comuna de de Coquimbo, **calle Doctor Alfredo Cea Egaña N° 1196, que corresponde al Sitio N° 8, de la Manzana F, del Loteo denominado Doña Rosita II**, título actualmente inscrito a fojas 7626, N° 3671, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 283.569.784. Remate se efectuará el día 6 de junio de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín N°2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**AVISOS ECONÓMICOS**

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

La Serena, Los Arcos de Pinamar, casa 2 dormitorios, \$400.000. F: +56989664105

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuerdas del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

Arriendo departamento, amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, Condominio Playa La Herradura. F: 993181512

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, Avenida del Mar. F: 99 3181 512

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina administrativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000,

no incluye gastos comunes. F: 998855322

Local comercial, en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Las Cías antigua, piezas amobladas, con baño privado, \$250.000, todo incluido, individual, estacionamiento. F: 944011785

Arriendo habitaciones a estudiantes, baño privado, cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Samsung SM3 2011 excelente máquina, papeles y mantención

al día, recién pintado, 118.000 Km, \$4.500.000. F: 983602245

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000, incluye porta-bicicleta de alta gama. Interesados hablar por WhatsApp F: +569 5668 1787

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 4x4 2011 diesel, motor 2.5, con turbo, \$158.800 Km, impecable, \$9.000.000 más IVA, factura. F: 998876357

OCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR****Soldadores, Maestro Ayudante de Soldado para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895**Se requiere, Enfermera (o) para realizar clases en Colegio La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Buscamos maestro Sushero con experiencia, mínimo 1 año, disponible para trabajar por turnos rota-

tivos: martes a sábado, 8 horas diarias y domingo por medio. Interesados enviar C.V. al correo: susherials@gmail.com F: .Colegio de Coquimbo requiere incorporar a su equipo de trabajo Profesor de Matemáticas y Psicólogo con experiencia en PIE. Interesados(as) enviar Curriculum actualizado al correo: reclutorrhh23@gmail.com F: .

Se necesita señor para trabajar en recepción nocturno en cabañas, de lunes a domingo, con sus descansos. Presentar Curriculum, Papel Antecedentes, en Calle Portales 858, Coquimbo F: .

Colegio Leonardo da Vinci de Coquimbo requiere Educador(a) Diferencial, 36 horas y Asistente de Aula para Enseñanza Básica, 44 horas, ambos para reemplazo. Enviar curriculum al correo: secretaria@davincicoquimbo.cl F: .**EMPLEO BUSCAN**

Me ofrezco como asesora del hogar, puertas adentro, para labores domésticas, responsable, ágil, con recomendaciones, disponibilidad inmediata. F: +56985484444

Necesito trabajar en casa particular, quehaceres del hogar, puertas adentro o fuera, ciudad La Serena. F: 965126808

GENERALES**VENDO**

Vendo estufa a parafina Fensa, nueva, encendido eléctrico con pilas, 4,2 litros, \$100.000. Fono F: 953968529

Se vende torno fresadora, máquina soldar, Plotter, computador. Llamar F: 933442912

SERVICIOS**"Servicios Profesionales en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Rádieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769****VARIOS**

La Comunidad de Aguas Canal Jarillas, cita a los comuneros, regantes de nuestra Comunidad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 05 de junio de 2025, a las 17:30 horas primera citación y segunda

citación a las 18:00 horas, en las dependencias del Agua Potable Rural La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui. Puntos a tratar: Elección de directorio, Puntos Varios F: .

SÓLO MAYORES

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +5695675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-4733-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con NAVEA", rematará el día 04 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, Departamento N°508, quinto piso, Edificio C, "Condominio Jardines del Pacífico", con acceso por Avenida Pacífico N°510, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre Estacionamiento N°29. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4463 N°2488 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Título inscrito a fs.13.382 N°8991 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo 4310-234, La Serena. Mínimo para subastar \$50.717.706, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.071.770. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 02 de Junio de 2025, a las 12:00 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar \$100.067.485, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$10.006.749. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BURGOS", Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

SMT Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

YA ESTAMOS EN 

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



La conmemoración realizada en Ovalle tuvo como lema “Resistencia, memoria y esperanza”, con el objetivo de concientizar a la población.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Desde 1983, cada mes de mayo se conmemora en todo el mundo el “International Candlelight Memorial”, en memoria de todas las personas que han fallecido a causa del SIDA a lo largo de la historia.

Esta instancia tiene como objetivo generar un espacio de reflexión y diálogo conjunto en la ciudadanía, con el fin de promover y mantener los Derechos Humanos y la No Discriminación.

En este contexto, la Seremi de Salud participó en la actividad conmemorativa organizada por la Fundación Zero, con el respaldo de la Plataforma Social con Trabajo en VIH, Salud Sexual y Derechos Humanos, realizada en la comuna de Ovalle.

“Esta es una actividad a nivel mundial. No solo se conmemora en la región, sino en todo el mundo mediante iniciativas locales. Desde la creación del GES, en el problema de salud N.º 18, existe un compromiso gubernamental con las personas que viven con VIH/SIDA, garantizándoles tratamiento y seguimiento oportuno. También hay un compromiso con la educación, la prevención y el acceso a los exámenes”, señaló el Seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, tras participar en la actividad.

La conmemoración realizada en Ovalle tuvo como lema “Resistencia, memoria y esperanza”, con el objetivo de concientizar sobre el VIH/SIDA, destacando la importancia de recordar a quienes han fallecido, apoyar a quienes viven con el virus y promover la prevención, así como el acceso equitativo a la salud.

Finalmente, la autoridad sanitaria regional agradeció la instancia de conmemoración y destacó la importancia del testeo en la prevención del VIH/SIDA: “Es importante desmitificar el examen del VIH. Es un examen rutinario. Debemos eliminar los prejuicios y realizarnos el test para asegurarnos de estar bien, como un acto de amor hacia nuestra pareja”.

VIH/SIDA EN LA REGIÓN

En la Región de Coquimbo, durante el periodo comprendido entre 1990 y 2023, fallecieron 470 personas a

ENMARCADO EN EL “INTERNATIONAL CANDLELIGHT MEMORIAL”

En Ovalle conmemoran a las personas fallecidas a causa del SIDA

causa del SIDA, de las cuales el 87 % eran hombres y el 13 % mujeres.

Entre 2019 y 2023, las comunas con más casos nuevos de VIH, en relación con la cantidad de habitantes, fueron La Serena y Coquimbo, registrando las cifras más altas de la región. Además, el 86 % de todos los casos detectados en ese periodo se concentran en La Serena, Coquimbo y Ovalle.



La actividad conmemorativa fue organizada por la Fundación Zero. CEDIDA

EXTRACTO

3° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240 de La Serena, Rol C-4343-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, RUT: 10.960.768-1, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 16 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría de La Serena de Carlos Andres Galleguillos Carvajal, Coopeuch dió mutuo por 3.984 UF, que se obligaron a pagar, conjuntamente con intereses en un plazo de 264 meses. El 1° dividendo sería de 10,6014 UF. A partir del 2° dividendo la cuota ascenderá a 20,7487 UF cada una a excepción del último que sería de 20,6172 UF. Interes pactado de 3,1% anual. Por escritura de fecha 8 de julio de 2021, otorgada en la referida notaría se rectificó parcialmente la escritura de compraventa sólo en lo que se refiere a la individualización del inmueble, quedando intactas y vigentes las demás cláusulas que la integran. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2024 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Hector Patricio Nuñez Paredes, por suma equivalente a 3.698,9578 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí, Señala bienes embargo. 2° Otrosí, Designa Depositario. 3° Otrosí, Téngase presente. 4° Otrosí, Acompaña documentos. 5° Otrosí, Téngase presente, 6° Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 22 de noviembre de 2024 el tribunal resuelve: “A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1° y 2° otrosí: Téngase presente los bienes señalados para traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fé, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al 3° y 6° otrosí: Téngase presente. Al 4° otrosí: Téngase por acompañado el título fundante de la ejecución. Y por acompañado el resto de los documentos con citación. Al 5° otrosí: Téngase presente correo electrónico señalado como forma de notificación. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que en el caso que se reciba la causa a prueba y la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitare su notificación mediante correo electrónico, deberá requerirlo nuevamente, en la oportunidad procesal correspondiente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°20.886, en relación con lo dispuesto en el artículo 5 del Auto Acordado N°85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil” Misma fecha se despacha mandamiento que dice: “Requírase por un Ministro de Fé a don HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, para que en el acto del requerimiento pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, o a quien sus derechos represente, la cantidad de UF 3.698,9578, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 13 de noviembre de 2024 equivalen a la suma de \$140.681.981., más intereses y costas. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio de la deudora y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fé encargado de la diligencia estime suficientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el Ministro de Fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, señala como bien para la traba de embargo inmueble inscrito a fojas 8111 N° 5368 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Año 2021”. Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 31 de marzo de 2025 se resuelve: “Proveyendo presentación de folio 16: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado HECTOR PATRICIO NUÑEZ PAREDES, rut N°10.960.768-1, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contados desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo N°240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”.

CERRÓ CON SEMINARIO EN LOS VILOS

Proyecto permite producir aceite de oliva con baja huella de carbono

Se busca avanzar hacia una agricultura más consciente con el medio ambiente y sostenible en el tiempo, permitiendo reemplazar procesos convencionales sin afectar negativamente la calidad de los productos.

EQUIPO EL DÍA

Los Vilos

“Le quiero dar las gracias a todas las personas que han estado al lado de nosotros” fueron las palabras de uno de los 14 olivicultores de la comuna de Los Vilos, quienes fueron beneficiarios del proyecto “Transferencia en la Producción de Aceite de Oliva de Baja Emisión de Carbono”, iniciativa ejecutada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi y fi-



En la comuna de Los Vilos se efectuó el seminario de cierre del proyecto que benefició a 14 productores.

EL DÍA

nanciada por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de Coquimbo y

el municipio local.

Proyecto que contó con un seminario de cierre y que, como señala el investigador Francisco Tapia, buscaba “generar una estrategia productiva y de comercialización de aceite de oliva con una distinción basada en un trabajo coherente con la protección ambiental”.

Precisamente, la iniciativa ha permitido capacitar en manejo agronómico a los olivicultores de la comuna perteneciente a la provincia del Choapa, junto con implementar una almazara que funciona con energía renovable no convencional que facilita la producción de aceite de oliva extra virgen de primera calidad y amigable con el medio ambiente.

Propuesta desarrollada por profesionales del Centro Regional de Investigación INIA Intihuasi que ha traído beneficios significativos para la zona y que es valorada por actores locales como Mauricio Quezada, funcionario de la Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo local de la Municipalidad de Los Vilos, quien señaló “qué mejor que este

trabajo colaborativo entre nuestro municipio e INIA Intihuasi que permite el desarrollo de la actividad olivícola de 14 de nuestros productores del valle de Quilimari”.

En la oportunidad, el Consejero Regional por la Provincia del Choapa, Juan Hisi, destacó la importancia de este tipo de iniciativas dirigidas al mundo campesino. “Los proyectos FIC son muy relevantes, no olvidemos que la comuna de Los Vilos posee un territorio rural muy extenso, familias, productores y emprendedores que necesitan este tipo de herramientas que son fundamentales” manifestó la autoridad.

Con el término del proyecto “Transferencia en la Producción de Aceite de Oliva de Baja Emisión de Carbono” se avanza hacia una agricultura más consciente con el medio ambiente y sostenible en el tiempo, permitiendo reemplazar procesos convencionales sin afectar negativamente la calidad de los productos con identidad local a través de nuevos conocimientos y herramientas.

RMG

REMATE

RMG

Viernes 23 de mayo del 2025 a las 13:00 PM

Se rematará lo siguiente:

Causa Rol C-2885-2024, 1° Juzgado de Letras de Coquimbo, Vehículo, marca JAC, Modelo JS2 HATCHBACK 1.5, color ROJO, año 2024, Pat.TCHZ.14-4.-

La comisión será de 10 %.

Exhibición: jueves 22 de mayo de 2025, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 17:30 pm. **Formas de Pagos:** Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero. vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate. **Lugar de Remate:** Santa Filomena, Hijuela N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo

Roberto José Mollo Godoy. Martillero Público R.N.M N°1485 Y CONCURSAL
 Cel.982268560 - 997628743

ORGANIZACIÓN DE FUNDACIÓN CHILE VIOLINES

Cuarteto Nothofagus ofrecerá tres conciertos en la Región

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Entre el jueves 22 y el sábado 24 de mayo, el Cuarteto Nothofagus visitará la Región de Coquimbo con una serie de tres conciertos en distintos espacios de La Serena y Vicuña, organizados por la Fundación Chile Violines. Fundado en 2021, el cuarteto está integrado por Jarec Rivera Paillalef, Carla San Martín Osses, Diego Alvarado y Nicolás Díaz Lizama, y desde sus inicios ha conjugado un enfoque artístico que combina técnica depurada, diversidad de repertorio y un fuerte vínculo con temáticas medioambientales y comunitarias. El nombre de la agrupación —inspirado en los árboles nativos del género Nothofagus— da cuenta de ese compromiso fundacional con el territorio.

La gira se inicia el jueves 22 de mayo a las 16:45 horas en la sede de EduDown La Serena, ubicada en calle Viviana Georgina Chepillo López #3100, sector El Milagro. Este concierto, dirigido a estudiantes, familias y profesionales vinculados a la educación inclusiva,

El ensamble de cuerdas se presentará los días 22, 23 y 24 de mayo en La Serena y Vicuña, con repertorios que cruzan el canon clásico, las músicas populares y una propuesta marcada por la conciencia ecológica y el compromiso con los territorios.

será una experiencia especialmente diseñada para propiciar la cercanía sensorial y emocional con el lenguaje musical. La Fundación Chile Violines ha desarrollado en los últimos años una línea de acción sostenida con espacios y organizaciones de base que trabajan las discapacidades, y esta fecha reafirma ese vínculo desde la música de cámara.



EL DÍA

El Cuarteto Nothofagus ha desarrollado una carrera marcada por la descentralización y la expansión territorial.

El viernes 23 de mayo a las 19:00 horas, el cuarteto se presentará en la Catedral de La Serena. El programa, titulado “El Romanticismo desde diferentes visiones”, reúne obras que exploran la expresividad, la forma y la evolución emocional del repertorio romántico, incluyendo transiciones hacia estéticas contemporáneas. La entrada es liberada, y la instancia busca no sólo ofrecer un momento musical de calidad en un espacio patrimonial de alta carga simbólica, sino también ampliar los horizontes interpretativos de la música docta en

diálogo con nuevos públicos.

El ciclo concluirá el sábado 24 de mayo a las 19:00 horas en la Sala Microcine de la Casa de la Cultura de Vicuña, ubicada en calle Chacabuco 334. Esta presentación —desarrollada junto a la Corporación Cultural Municipal de Vicuña— continúa el trabajo sostenido que Fundación Chile Violines ha impulsado en el Valle de Elqui en los últimos años, generando articulaciones entre artistas y comunidades en territorios que tradicionalmente han sido periféricos a las grandes programaciones culturales.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-159-2024**, concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de don **Félix Segundo Oyanadel Aguilera, cédula de identidad N°4.087.555-7**, bajo el imperio de su testamento con fecha 06 de agosto de 2012, en la Notaría de doña Lidia Chahuan Issa en la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, el que fue inscrito en el Registro Nacional de Testamentos, con el número **4671 del año 2012**; a **Rossany Verónica Oyanadel Araya**, hija; a **Cristian Félix Oyanadel Araya**; hijo; a **Doris Scarlet Oyanadel Araya**, hija; y a **Janine Raquel Gómez Mena**, como asignataria de la cuarta de libre disposición. Cítese a la solicitante a fin de comparecer en dependencias del Tribunal con fecha 27 de mayo de 2025, a las 10:00 Horas, a fin de confeccionar ante la Secretaría el inventario solemne.

Ingríd Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Quince de mayo de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

Ante 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado “Banco Itaú Chile con Inv. y Asesorías Alfil y Otro”, 13.166-2023, se ha dispuesto rematar en modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 28 de Mayo de 2025 a las 15:45 horas los siguientes inmuebles Inmueble ubicado en calle Carmona esquina Videla de la ciudad y comuna de Coquimbo (hoy Videla N° 320) de la comuna y ciudad de Coquimbo, Región de Coquimbo e inscrito a fs 14.105 N°6.790 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2017. Rol avalúo 645-041. Mínimo para la subasta \$380.352.383. Los interesados deberán tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate y deberán constituir garantía del 10% de cada inmueble por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado ya acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo “Audencia de remates” dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo “Mis Remates”, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día y suscribir escritura en un plazo de 30 días. Gastos de cargo del subastador. Devolución de garantía de la subasta será devuelta al tomados o quien lo represente legalmente previa autorización de Secretaria. Link del remate es <https://zoom.us/j/6411373990> Demás condiciones constan en bases aprobadas y en la carpeta electrónica.

CLUB DE GOLF LA SERENA

Estimado Señor Socio:

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos del Club de Golf La Serena y por acuerdo del Directorio, se cita a los señores socios a la Décimo Octava Asamblea Ordinaria de Socios del Club de Golf La Serena a celebrarse, en primera citación, el próximo jueves 29 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en el Club House del Club de Golf La Serena, ubicado en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Presentación de la memoria y balance del Club de Golf correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y del informe de los inspectores de cuentas de los períodos mencionados;
- 2.- Elección del Directorio del Club de Golf para el trienio 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028;
- 3.- Fijación del monto de las cuotas de incorporación y de las cuotas anuales ordinarias que deberán ser pagadas por los socios durante el año 2025 y su forma de pago;
- 4.- Designación de los inspectores de cuentas para el ejercicio 2025;
- 5.- Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina del Club de Golf para el bienio 2025/2026 y 2026/2027.
- 6.- Otras materias de interés general del Club de Golf.

ADMINISTRACIÓN

DOS PRESENTACIONES GRATUITAS

OSULS participa en la Semana de la Educación Artística con ovacionado concierto de temporada

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Una agradable velada se vivió junto a la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena y su III Concierto de la Temp/25 del ciclo tradición; que para esta ocasión, formó parte de la celebración de la Semana de la Educación Artística 2025: 'territorio de recados'. La presentación contó con un aplaudido programa bajo la guía del director artístico de la Orquesta de Cámara de Valdivia, Rodolfo Fischer, y la presentación solista del cornista tutti OSULS, Angelo Vidal Vargas.

El solista deslumbró a los asistentes con el 'Concierto N°3 para corno y orquesta' K.447 del genio austriaco W.A. Mozart, se mostró sumamente emocionado por esta presentación y el apoyo brindado por sus compañeros de elenco: "me sentí súper extasiado de tocar junto a mis colegas; de saber que ellos me apoyan musicalmente en todo momento, me sentí muy acogido para ser mi primera vez como solista. No tengo palabras para describir la experiencia que tuve y espero volver a tocar con ellos prontamente", expresó Angelo Vidal Vargas.

El programa de mayo también contempló el estreno regional de 'Al borde de la aurora' escrita por el joven compositor chileno, Nicolás Ahumada Yávar, y una espléndida obra del repertorio mundial: 'Pelléas et Mélisande', Op.46 del compositor y violinista finlandés, Jean Sibelius. En palabras del director invitado,

Rodolfo Fischer, la obra nacional es un viaje a la imaginación "uno cierra los ojos y se imagina cada elemento que la música evoca. Es muy bonito

El público disfrutó de un gran catálogo dirigido por Rodolfo Fischer, con el 'Concierto N°3 para corno' de Mozart junto al solista Angelo Vidal Vargas; el estreno regional de 'Al borde de la Aurora' del chileno Nicolás Ahumada y un clásico del repertorio mundial: 'Pelléas et Mélisande' de Sibelius.



El elenco profesional de la región Estrella fue parte de las actividades de la Semana de la Educación Artística 2025

EL DÍA

cuando uno hace repertorio chileno porque no es primera vez. La obra empieza hacer su propio camino y cuando uno la acompaña, uno sabe que el público va a conectar con esto, sobre todo con los sonidos de la naturaleza que aparecen. En el caso de Sibelius, hay mucha poesía en esa obra entonces es un ambiente más íntimo que es más difícil de conseguir cuando a veces nos encontramos en espacios muy ruidosos y de mucha información; entonces hay

que simplificar mucho la mente para llegar a esa depuración y como hay confianza con la orquesta, pensé que iba hacer un bonito programa para

hacer juntos".

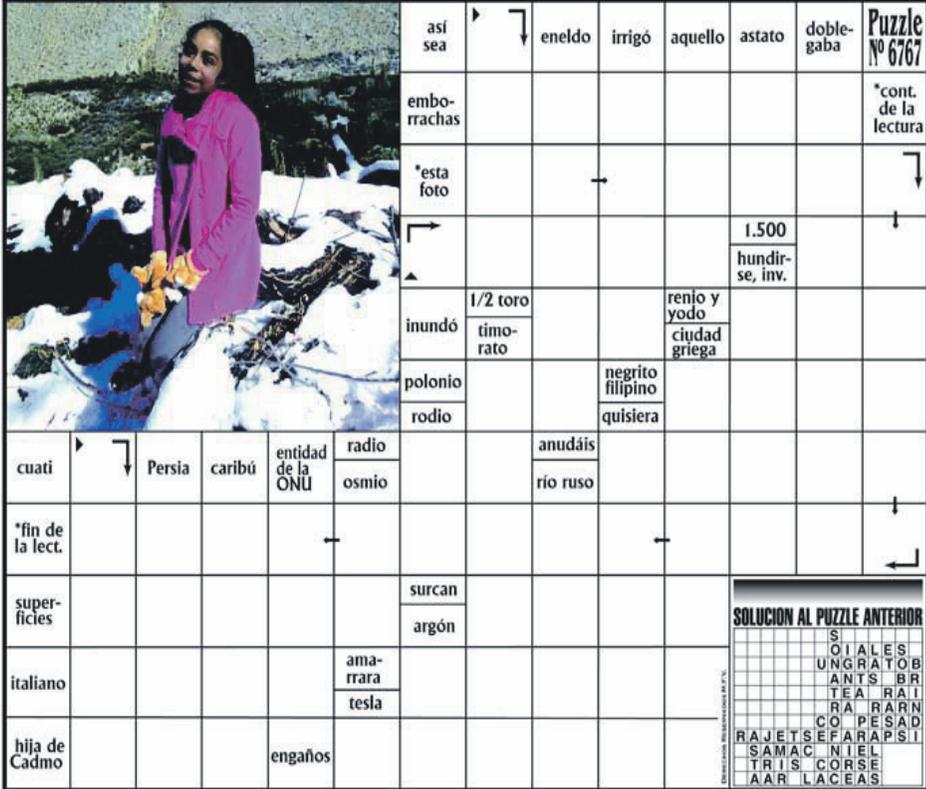
Como es tradición, el elenco profesional de la región Estrella fue parte de las actividades de la Semana de la Educación Artística 2025: "territorio de recados" en homenaje a los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral. Para ello, la OSULS ofreció dos instancias gratuitas en el que establecimientos educacionales y público general pudieron disfrutar de este gran hito nacional. Pascal Hernández, estudiante de 4º medio del Colegio Calasanz de Tierras Blancas, fue parte del concierto educativo, indicando que "la actividad fue muy bonita, sonaron súper bien, con una coordinación perfecta y me gustó mucho ser parte de esta instancia tan nutritiva, porque venir para acá (Departamento de Música ULS) y escuchar música que nosotros no estamos tan acostumbrados a oír es muy agradable".

Por su parte, quienes fueron parte del concierto gala, destacaron el programa y la presentación del solista. "Terminar la semana con música

y con grandes repertorios como el que presentaron en esta ocasión es un alimento al alma y a quienes disfrutamos de la cultura. El solista me sorprendió profundamente, sobre todo por el instrumento, ya que escuchar obra para corno no es tan común como una escrita para instrumentos de cuerdas por ejemplo. La presentación fue impecable, llena de virtuosismo y muy alegre. Me gustó mucho y quedé gratamente sorprendido", compartió Rubén Araya.

Este concierto forma parte de la Temporada 2025 del ciclo tradición de la OSULS. Para conocer el resto de las actividades que se realizarán durante el mes de mayo, como el próximo Concierto de Música de Cámara junto a la familia de los bronce, sólo deben ingresar a www.sinfonicalaserena.cl y seguir al elenco en todas sus redes sociales OSULS: Facebook (Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena), IG (@sinfonicalaserena), X (@sinfonicalS) y el canal Youtube donde pueden revivir conciertos de temporadas anteriores.

Puzzle



Puzzle Nº 6767
*cont. de la lectura

así sea eneldo irrigó aquello astato doble-gaba

embo-rrachas

*esta foto

1.500 hundir-se, inv.

inundó 1/2 toro timo-rato renio y yodo ciudad griega

polonio negrito filipino quisiera

rodio

cuati Persia caribú entidad de la ONU radio anudáis osmio río ruso

*fin de la lect.

super-ficies surcan argón

italiano amar-rara tesla

hija de Cadmo engaños

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S O I A L E S
U N G R A T O B
A N T S B R I
T E A R A I
R A R A R N
C O P E S A D
R A J E T S E F A R A P S I
S A M A C N I E L
T R I S C O R S E
A A R L A C E A S

Sudoku

	4		7					9
5					4	8		7
	9	7		2	3		6	
2					1			6
7	3			8			2	5
9			3		2			1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIONES

1	4	6	7	5	8	2	9	3
5	2	3	9	6	4	8	1	7
8	9	7	1	2	3	5	6	4
2	8	4	5	9	1	7	3	6
7	3	1	4	8	6	9	2	5
9	6	5	3	7	2	4	8	1
4	7	2	6	1	9	3	5	8
6	5	8	2	3	7	1	4	9
3	1	9	8	4	5	6	7	2

Santoral

Rita

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Peralta
Aldunate 947.

OVALLE

Punto Blanco.
Vicuña Mackenna 212.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Esa amistad necesita de usted. Recuerde la importancia que tienen los/as amigos/as en la vida. SALUD: Mucho cuidado con las caídas. DINERO: Le recomiendo no aumentar sus deudas para no verse complicado/a durante lo que resta del mes de mayo, sea responsable. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Analice muy bien que es lo que quiere para su vida y según eso busque a la persona más adecuada para usted. SALUD: Las tensiones comienzan a revelarse en su organismo. DINERO: No se asocie a personas que no le den una confianza total. COLOR: Morado. NUMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Usted puede enmendar las cosas y para eso será importante que comience a demostrar un poco más sus sentimientos. SALUD: La recuperación viene de a poco. DINERO: Debe ser paciente para poder ver frutos de las tareas que ha realizado. COLOR: Granate. NUMERO: 17.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Emocionalmente siempre debe estar preparado para conocer a alguien. SALUD: Malestares en la cabeza como consecuencia de las últimas tensiones que ha tenido. DINERO: Deje que la creatividad le inunde de ideas nuevas. COLOR: Fucsia. NUMERO: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Sane su alma, eso debe ser lo primero que debe hacer antes de buscar nuevamente el amor. SALUD: La salud se irá restableciendo poco a poco, sea paciente y cuídese. DINERO: Iniciar un nuevo proyecto laboral no es lo más recomendable, espere un poco. COLOR: Azul. NUMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Si su pareja está algo dolida será usted quien deberá tratar de acercarse. SALUD: Esas molestias deben ser atendidas antes que pasen a algo más complejo. DINERO: Es importante trabajar en equipo y más cuando hay buenas intenciones en los demás. COLOR: Burdeos. NUMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Dar espacio a su pareja permite que esta no se sienta que está en una burbuja de la cual no puede escapar. SALUD: Disminuya todos sus vicios. DINERO: Trate de evitar malos entendidos que afecten el correcto desempeño de su equipo de trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 28.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Lo único que debe hacer es entregarle afecto a la persona que tiene a su lado. SALUD: El estómago pasa la cuenta debido al desorden alimenticio. DINERO: Cuidado con dejarse influenciar por personas no muy bien honestas en los negocios. COLOR: Terracota. NUMERO: 34.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Hable las cosas, no se quede con algo guardado ya que dañe su alma. SALUD: No haga mucha fuerza, le podría afectar su espalda. DINERO: Tenga cuidado con mezclar los problemas personales con su trabajo ya que esto no corresponde. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cuidado con ilusionarse con esa persona sin tener la certeza de que siente lo mismo que usted. SALUD: Mejorar su humor es un paso importante para favorecer su salud. DINERO: Más cuidado con involucrarse en problemas legales durante lo que resta de mayo. COLOR: Lila. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Disfrute lo que tiene con la persona que tiene a su lado y no lo desperdicie haciendo tanto reclamo. SALUD: Si logra equilibrar las energías de su organismo todo irá a pedir de boca. DINERO: Fíjese muy bien con quién está realizando esos negocios. COLOR: Café. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No solo debe quedarse en la atracción del primer momento, busque que hay en el interior. SALUD: Debe mejorar su digestión alimentándose con productos ricos en fibra. DINERO: Por nada del mundo debe bajar su rendimiento en su trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 15.

DOS AÑOS DE LA LEY "PAPITO CORAZÓN"

Más de \$ 56 mil millones se ha ordenado pagar por deudas de pensiones de alimentos en la región



EL DÍA

La normativa permite a los tribunales acceder a la información financiera de los deudores y establece dos mecanismos efectivos para el pago de pensiones adeudadas desde cuentas bancarias, instrumentos financieros y fondos de pensiones.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El pasado martes 20 mayo se cumplieron dos años desde que comenzó a implementarse la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, también conocida como Ley "Papito Corazón", iniciativa impulsada y promulgada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, y liderada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La normativa -que contribuye a saldar una deuda histórica con miles de niños, niñas y adolescentes- permite a los tribunales acceder a la información financiera de los deudores y establece dos mecanismos efectivos para el pago de pensiones adeudadas desde cuentas bancarias, instrumentos financieros y fondos de pensiones.

De esta forma, a mayo de 2025 los tribunales de familia han ordenado pagar un total de \$2.496.135.793.791, es decir, el equivalente a más de 52 teletones. Estos recursos han sido o serán transferidos a más de 282 mil familias afectadas por el no pago de pensiones alimenticias. En la Región de Coquimbo, los montos ordenados

A nivel país se llegó a \$ 2.5 billones, monto equivalente a más de 52 teletones y que han beneficiado a más de 282 mil familias.

a pagar por la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de La Serena, suman un total de \$56.113.417.051.

"Hasta hace algunos años, la deuda de pensión de alimentos y la expresión "papito corazón" eran vistas casi como una muestra de picardía, más que como lo que hoy reconocemos: una situación grave. El abandono parental no solo es reprochable, sino que constituye una falta con consecuencias profundas en el desarrollo de niños y niñas", sostuvo la ministra Orellana y agregó: "Aunque el afecto y el cuidado no pueden imponerse por ley, sí existen responsabilidades mínimas, como el pago de la pensión de alimentos, que deben ser exigidas.

En ese sentido, el Estado tiene un rol fundamental: garantizar el acceso a la información disponible y actuar en base a ella", agregó la secretaria de Estado.

Por su parte, la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Camila Sabando Vega, comentó que "Con esta ley, el Gobierno está impulsando un cambio cultural en torno a la corresponsabilidad parental. El no pago de pensiones de alimentos constituye una forma de violencia económica contra las mujeres y una expresión de abandono que, por décadas, ha afectado a miles de familias en nuestro país. Gracias a esta nueva institucionalidad, hoy avanzamos con fuerza en la solución de este problema, y las mujeres cuentan con mayor respaldo y confianza al momento de judicializar las deudas y exigir lo justo. Hacemos un llamado a seguir formalizando las deudas de pensión de alimentos ante tribunales, porque niños, niñas y adolescentes tienen derecho a estos recursos para su mantención y desarrollo."

En tanto, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas, indicó que "Durante años, muchas

mujeres tuvieron que hacerse cargo solas del cuidado y la mantención de sus hijos, incluso cuando existían demandas por pensiones de alimentos que no se cumplían. La creación de esta ley y del Registro Nacional de Deudores representa un avance concreto en justicia y equidad. Las cifras demuestran que esta política pública está funcionando: hoy, miles de niñas, niños y adolescentes están recibiendo lo que les corresponde para cubrir sus necesidades básicas. Eso no solo es un derecho, es también un acto de reparación y de compromiso con su futuro."

Finalmente, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, manifestó que "esta es una ley muy importante desde el punto de vista de la protección de niños, niñas y adolescentes. Una de las medidas que se han tomado en esta coordinación e interoperabilidad del Estado es conectar el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos con el Registro Social de Hogares, para que cuando las familias con niños y niñas no están recibiendo la pensión de alimentos, se vea reflejado Registro Social de Hogares y, eventualmente, va a bajar de tramo en la calificación socioeconómica. Y al revés: el hogar de un padre que no está pagando la pensión de alimentos, que aparecía con menos ingresos, ahora podría subir de tramo en el RSH".

Actualmente, existen más de 270 mil inscritos con deuda vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias; 96% de ellos son hombres. Esta deuda afecta a más de 385 mil niños, niñas y jóvenes con derecho a recibir una pensión para su mantención. Sin embargo, gracias a estos avances, desde la creación del registro más del 53% de los deudores que han ingresado al registro han pagado sus deudas o han llegado a un acuerdo de pago ante tribunales. Es importante señalar que, de incurrir nuevamente en deuda, la persona puede ser inscrita nuevamente en el registro de deudores y se puede activar el proceso nuevamente.

Más información sobre la ley en www.pagodedeudasdealimentos.cl/